

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018, SIENDO LAS 11 HORAS CON 05 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR VÍCTOR PÉREZ GONZÁLEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Creación del Velatorio Municipal 2016-2020.
- 4.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador de la asamblea y estando presentes 14 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día por voz del moderador de la sesión, se somete a votación y se aprueba con 13 votos a favor.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL VELATORIO MUNICIPAL 2016-2020.

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que este punto lo subió el Lic. del registro civil a razón que de la necesidad de las personas cuando muere un familiar. Expresa que sé tiene un espacio en el panteón que está enfrente de la capilla y ahí se puede prestar para crear el velatorio. Indica que en la convocatoria les envió la información y el costo aproximado es de \$37200 pesos, sin embargo habla de un monto de recuperación.

Regidor Miguel Jiménez: Expresa que le parece bien la propuesta, pero en la información no indica de cuanto es lo que se pretende cobrar.

Secretario Municipal Luis Torres: Manifiesta que sería un cobro simbólico y la parte de cobrar se apoyaría de SMDIF para que realicen estudios socioeconómicos.

Síndico Municipal Edgar Cruz: Indica que es importante precisar el monto de recuperación para que se establezca en la ley de ingresos y si en tesorería hay para invertir en el velatorio no le ve mayor problema; siempre y cuando tesorería indique que si hay dinero porque han dicho que no hay dinero para nada.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Comenta que en la información dice que se inaugura en noviembre por lo que manifiesta que hay tiempo para considerar lo que se cobraría y establecerlo en la ley de ingresos 2019.

Con 13 votos a favor queda aprobado la creación del Velatorio Municipal 2016- 2020.

4.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profra. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, da por concluidos los trabajos de la centésima novena sesión extraordinaria siendo las 11 horas con 20 minutos del día 20 del mes de abril del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

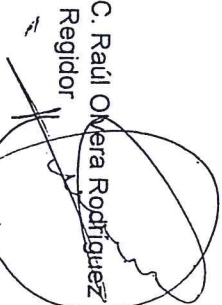
C. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega
~~Presidenta Municipal~~ Constitucional

C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador

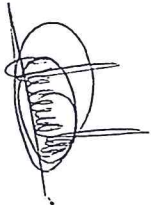
C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora



C. Raúl Oñera Rodríguez
Regidor



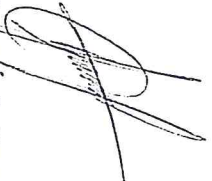
C. Claudia Verenisse Fernández Barrios
Regidora



C. Eirén Espinoza Ricozo
Regidor



C. Ma. Dolores Ávila Ramírez
Regidora



C. Salvador Arce Anaya
Regidor



C. Marahí Cortés Cabrera
Regidora



C. Alejandra Payón Hernández
Regidora



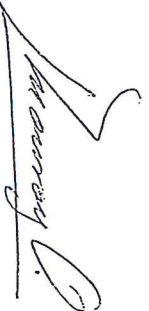
C. Miguel Àngel Jiménez Cortés
Regidor



C. Víctor Pérez González
Regidor



C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor



C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor

